
JUZGADO DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Nº 3 DE ZARAGOZA
Procedimiento Ordinario nº 264/2008-P. Sentencia nº 159 (13-05-2009)

TEMA: INTERVENCIÓN URBANÍSTICA

LICENCIA URBANÍSTICA. ESTACIÓN BASE DE TELEFONÍA MÓVIL.

Asociación que impugna la concesión de licencia.

Cumplimiento de la normativa técnica.

Ilmo. Sr.

MAGISTRADO-JUEZ

D. Luis Carlos Martín Osante

Esta Sentencia mantiene la misma doctrina jurisprudencial que la Sentencia nº 158 de 12 de mayo de 2009 del procedimiento ordinario nº 345/2008-F de este tomo 33, por lo que no se reproduce para evitar repeticiones.